

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO (INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MÁRTES 7 DE OCTUBRE DE 1873.

Año XXIV

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Por un mes... 22 rs.  
Por trimestre... 66 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 30 rs.

## Sección Oficial

En la parte oficial de la *Gaceta* del Gobierno se publican las noticias siguientes: Granada 1.ª.—Segun telegrama del Gobierno militar de Almería, las fuerzas insurrectas, acompañadas de una compañía inglesa, fundaron en Garrucha las nuevas de la mañana de ayer con intención, al parecer, de seguir a aquel punto. La población y las tropas se preparaban para una resistencia enérgica. Posteriormente se sabe que los insurrectos estaban en Vera.

Aragón.—El teniente Coronel Capitán de la Guardia Civil Ferruca participó desde Villalonga que anteayer a las 11 horas de la tarde, y después de 11 horas de marcha, alcanzó en el sitio denominado Las Cuatro Sentas, a las facciones unidas de Villalain é infantería de línea, compuesta de 150 hombres y 42 caballos, causándoles siete muertos, prisioneros y cinco heridos, entre los que el primero y segundo Jefe Manuel Vitoria y Marcelino Luna, apoderándose además de seis caballos, 42 carabinas Minié, cinco fusiles ingleses, dos metras de guerra, muchas bayonetas, fusiles y otros efectos; habiéndose tomado Villalain, gracias a la fogosidad de su caballo. La derrota de ambas partidas ha sido completa.

Valencia.—El General en Jefe desde Palma participa que hizo ayer un reconocimiento hasta más allá del punto denominado El Roch, cuyo objeto de estrechar el bloqueo, puesto que por aquella parte es por donde más recurre el enemigo. Este, al ver las avanzas, rompió el fuego sobre ellas sin causar baja alguna por quedarse cortos todos los disparos. La creencia general es que las insurrecciones se prolongar la resistencia, y para amparar los escasos medios de acción que cuentan ha dispuesto dicho General en Jefe que se decomienen todas las labores y efectos que sean cogidos en dirección a Cartagena.

Participa también que había ido al campamento una numerosa comisión de propietarios de Cartagena, que vivían en aquellos alrededores, para felicitarle y ofrecerle su cooperación en todo lo que pudiera ser necesario, a fin de combatir a los insurrectos; que se le habían presentado tres millones y doscientos de Mendigoria que envía a la capital, los cuales le han manifestado el mal estado de la plaza, y que ayer salieron hacia Garrucha la *Union* y el *Fernando el Católico*, habiendo suspendido su salida la *Numanzia*, después de estar lista, por haberse notado síntomas de sublevación a tripulación queriendo entregar el buque.

Barcelona.—Anteayer llegó a Besa-

lú el brigadier Reyes con su columna: el enemigo se había ya retirado sin conseguir la rendición de los Voluntarios de aquel punto, que han resistido valientemente a todas las intimaciones que se les dirigieron.

Castilla la Nueva.—Los Voluntarios de Almadén se han batido con decisión contra los facciosos de Ciudad Real, causándoles un muerto y varios heridos.

La *Gaceta* del 4 publica un decreto disponiendo que D. Rafael Serrano y Magaña cese en el despacho de la secretaría general del ministerio de Gracia y Justicia y se encargue nuevamente de la misma el secretario general intrinseco Don Cayetano Manrique.

Por decretos del ministerio de la Guerra se promueve el empleo de brigadier director subinspector del cuerpo de Ingenieros, al coronel masiano Juan D. Juan Sanchez Sandino y Medina, en la vacante producida por ascenso a mariscal de campo de D. Antonio Pasarón y Rodríguez; se concede el grado de coronel de ejército al teniente coronel capitán de la guardia civil don Juan Ferruca é Ibañez, que derrotó el día 2 del actual con las fuerzas a sus órdenes a las partidas reunidas de Villalain y Floria en el término de Villalonga, provincia de Zaragoza, causándoles siete muertos, cinco heridos y 23 prisioneros, y ocupándoles armas, caballos y efectos de guerra.

Habiendo dado de baja en el ejército el teniente de infantería de marina don Juan Preraat y el alférez de cazadores de Figueras D. Francisco Pardo, por no haberse presentado en sus respectivas plazas.

Publica también la *Gaceta* un decreto del ministerio de Marina examinado a garantizar los legítimos derechos de los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la armada en la clasificación anual de su capacidad y méritos.

Precedido de un notable preámbulo publica el periódico oficial el decreto del ministerio de la Gobernación, disponiendo que el ejercicio del protectorado que compete al gobierno en las instituciones de beneficencia particular que interesan a colectividades indeterminadas, continúe confiado al ministro de la Gobernación, quien lo ejercerá por sí, por la correspondiente sección de su secretaría, y por los gobernadores de provincia, según los casos y con arreglo a las leyes.

Se suprimen los inspectores provinciales de beneficencia particular creados por decreto de 22 de enero de 1872.

Se crean juntas provinciales de beneficencia particular para ilustrar y facilitar el ejercicio del protectorado. También se crearan juntas municipales del mismo carácter, y dependientes de las provincias respectivas, donde las conveniencias del servicio lo recomienden.

Los administradores de beneficencia particular serán nombrados por el ministro de la Gobernación, a propuesta en terna de las juntas, bajo cuya inspección funcionen. Serán separados también por el ministro, pero sólo a virtud de expediente que las mismas juntas instruyan.

Los inspectores de beneficencia cesarán en el ejercicio de sus funciones y entregarán sus archivos y valores bajo el mas minucioso inventario a los administradores, con intervención de las respectivas juntas, a medida que estas vayan siendo nombradas. Las juntas, a su vez, elevarán una copia autorizada de dicho inventario al ministro de la Gobernación.

Como habíamos anunciado, ha sido nombrado vocal de la junta de patronos del hospital del Buen Suceso don José Morer.

Asimismo publica hoy la *Gaceta* el decreto suspendiendo las elecciones para diputadas provinciales que debían celebrarse en los días 26, 27, 28 y 29 del actual. Para la provision de las vacantes extraordinarias que por cualquier concepto ocurran se aplicará la disposición consignada en el párrafo segundo del art. 34 de la ley provincial.

Quedan igualmente en suspenso las de ayuntamientos que debieran verificarse de 1870 y las medidas extraordinarias de 20 de setiembre de 1873. Si se hubiera verificado alguna elección de ayuntamientos después de esta fecha, se anulará su resultado. Las vacantes existentes que ocurrieren en lo sucesivo, se cubrirán en la forma que determina el párrafo segundo del artículo 43 de la ley municipal.

El gobierno convocará oportunamente para la celebracion de las elecciones provinciales.

**Alcaldía popular de Córdoba.**

Estando dispuesto por decreto del Gobierno de la República de 18 de Setiembre último y por reglamento para llevarlo a ejecución, que todos los vecinos que tengan caballos den relacion de ellos con expresion de su número y aun de los que por no reunir la edad o alzada necesaria y por acreditada inutilidad no estén en el caso de ser comprendidos en la requisita que por aque-

llas disposiciones se ordena, señalo el término de cuatro días a contar desde hoy hasta el nueve a las doce de la noche para que presenten relacion de ellos en estas Casas Consistoriales, para que cumplido este plazo se espongan las listas al público, a fin de que se satisfaga y puedan denunciarse los que faltan; advirtiendo que el que prescindiere de llenar el deber que se le impone, incurrirá en las penas establecidas en el artículo 8.º del decreto, cuales son: que si resultasen haber trasladado sus caballos de una localidad a otra dentro ó fuera de la Península, vendido u ocultado para eludir la ley, a mas de ser el caballo de propiedad de la Nación, pagará su dueño en metálico el duplo de su valor con arreglo a los informes que de él se tomen.

Y para que nadie alegue ignorancia publico el presente en Córdoba a 6 de Octubre de 1873.—José Cerrillo.

Las relaciones que se piden por la Autoridad se hallan impresas de venta en la Imprenta y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando 34 y Leirados 18.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber, y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.		
Primera.	385	10
Segunda.	605	95
Tercera.	128	91
Cuarta.	164	85
Matadero.	446	83
Total.	1731	64

Córdoba 4 de Octubre de 1873.  
J. Cerrillo.

### Noticias.

#### NACIONALES.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—Ya pasan de 40000 los mozos de la reserva actual ingresados en caja.

—El gobernador general de Fernando Poo y sus dependencias participa en 1.º de agosto que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que el estado sanitario es bastante satisfactorio.

—Se nos dice desde la Palma que en la salida que los insurrectos de Cartagena verificaron el día 1.º por la tarde, los voluntarios del distrito de la Union les habian hecho 14 prisioneros.

—En la reunion de los cuarenta diputados de la mayoría celebrada ayer

tarde, se presentó por el Sr. Martinez Pacheco, segun dice la *Iberia*, una proposicion pidiendo al gobierno que si quiera una política republicana y no coligera a los generales monárquicos. El Sr. Cervera la combatió y fué desechada, disolviéndose la reunion sin llegar a ningun acuerdo.

—Como ya dijimos, el miércoles a las siete de la mañana, en un sitio apartado de la población y próximo al polvorin, tuvo lugar en Vitoria el fusilamiento del soldado del regimiento de infantería de Cantabria, Cirilo Rodriguez Martio, por habers pasado al enemigo al frente de sus banderas.

He aquí la sentida alocucion que con tan triste motivo dirigió el capitán general a las valientes y disciplinadas tropas que guarnecen aquella plaza:

«Soldados: El fallo inexorable de la ordenanza acaba de cumplirse en el que fué nuestro desgraciado compañero.

Un momento de extravío le condujo a desertar al enemigo, abandonando sus gloriosas banderas.

Caiga su sangre sobre los infames enemigos del orden, de la libertad y de la patria, que le han seducido y alucinado.

Con el honor por divisa y este triste ejemplo por enseñanza, espero cumplais vuestros sagrados deberes, a fin de no pasar por la situacion del infeliz para el cual sólo nos resta pedir a Dios la accion en su seno.

Comaradas: ¡Viva la honra del ejército! Vitoria 1.º de octubre de 1873.— Vuestro capitán general, Agustín de Búrges.»

—Los cantonales de Cartagena hicieron todo curso en Vera y abocaron a Cúevals.

—Segun nuestras noticias, han sido puestos en libertad las señoras que fueron detenidas a consecuencia del hallazgo de un cadáver encerrado en un cofre, por no resultar cargo criminal contra las mismas.

—Los insurrectos que han desembarcado en la Garrucha y dirigidos a Vera, se cree que vayan a hacer exacciones en aquel importante distrito miagero.

—El diputado federal Sr. Rodriguez Tejero ha estrañado que su nombre aparezca en el último manifiesto de la izquierda de la cámara, pues aunque pudiera hallarse conforme con sus apreciaciones, no tuvo conocimiento de su confeccion.

—Segun carta que tenemos a la vista, fechada ayer en el campamento de la Palma, a la una de la tarde del día anterior salieron de la plaza los insurrectos con direccion a la villa de la

— 948 —  
se miran aterrorizados; solo Sin Suerte permanece impassible.  
—El hombre del perro negro cumple su promesa,—esclamó.  
Ahora bien, aquel trueno, aquel rugido, es el de una avalancha de muerte que desprendida de lo alto de la montaña, cae con rapidez vertiginosa, decapitando bosques, aplastando casas y sembrando a su paso el horror, la desolacion y la muerte...

— 952 —  
—Mas vale pájaro en mano...  
—Enhorabuena; pero en todo caso, el dinero siempre será nuestro... Yo sé donde está la cartera; todos los títulos son al portador, y ascienden a cuatrocientos ó quinientos mil francos.  
—Y las tierras, ¿quién quieres dejarlas?  
—A nosotros... claro está; solo que si no insto al baron a hacer testamento, es porque tengo mis razones para ello.  
—Se pueden saber?  
Miguel bajó todavía mas la voz y dijo:  
—Escucha: ¿has oido decir que habia algunos parisenses en Vintry, esa aldea que hay en el valle?  
—Sí.  
—Sabes quiénes son?  
—No.  
—Pues uno de ellos se llama Sin Suerte.  
—¿Es posible!—esclamó Pablo Salbris con ademán de terror.

— 945 —  
á Paris. El día ha sido triste, el sol no se ha dejado ver en el cielo oscurecido desde el amanecer por numerosas bandadas de cuervos y de águilas salvajes, mensajeros de un riguroso invierno.  
—Es una locura permanecer aquí—esclamó Gorgojo,—espuestas a quedar prisioneros entre nieves.  
—¡Tanto peor!—dijo Sin Suerte.  
—Mas ¿por qué esa obstinacion?  
—Porque así lo quiere mi enemigo convertido hoy en amigo mio.  
—¿Qué quiere decir eso?—murmuraron a la vez Bastingueta y los dos jóvenes.  
—¿De qué enemigo hablais?  
—Del hombre del perro negro.  
Bastingueta y el principe cambiaron de nuevo una triste mirada que revelaba sus temores de que en el agitado cerebro de Sin Suerte quedaba todavia un resto de extravío.  
Sin Suerte, que sorprendió aquella mirada, contestó sonriendo:  
— 107

— 948 —  
CAPITULO XLVIII.  
**El testamento.**  
Aquella misma noche, poco antes de la caída de la avalancha, dos hombres conversaban a media voz a la cabecera de un enfermo, en aquel mismo chalet misterioso sobre cuyo techado se aparecía de cuando en cuando el hombre del perro negro.  
Los dos individuos de que vamos a hablar no eran otros que el ayuda de cámara Miguel y su antiguo cómplice Pablo Salbris. El enfermo era, como se habrá adivinado, aquel mismo individuo que tanto espanto produjo a los huéspedes del hotel de los Tres Reyes en Basilea, y que habia me-

— 945 —  
— 107



**Impuesto.**—De orden de la superioridad se ha mandado suprimir el impuesto transitorio sobre sueldos que no lleguen a mil pesetas, y se ha consultado si ha de hacerse la bonificación desde primero de junio.

**Traslacion.**—Por causa de incompatibilidad legal ha sido trasladado a continuar sus servicios en Sevilla nuestro estimado amigo D. Antonio Salcedo, oficial de la seccion de Fomento de esta provincia.

**Sociedad.**—Se está organizando una sociedad lirico-dramática para dar funciones en el teatro de Moratin. Si del producto de las acciones resultare sobrante, parece que se aplicará a obras de beneficencia.

**Lotería.**—Los premios mayores del sorteo verificado el día 4 han correspondido: el de 180.000 pesetas al número 1500 en Carabanchel; el de 80.000 al 8281 en Madrid; el de 40.000 al 9345 también en Madrid; y los restantes de 3.000 a los números 1947—808—3.641—10.972—451—8.410—13.867—5.548—7.463—3.174—3.228—13.542—11.169—14.732—3.618—4.260—13.454—4.034—4.991—15.667.

**Por qué no tres?**—Un labrador, que escribía a su ahogado una carta de mucho interés, mandó sacar dos copias, y puso en ellas la siguiente postdata: «Las envío por duplicado por si se extraviase alguna en el camino.» Después puso las dos en un sobre, y las mandó a su destino.

**Escuela de adultos.**—Prévia la correspondiente invitación se reunió en el local designado en Montilla un gran número de personas para la inauguración de la escuela de adultos, de cuya creación ya nos hemos ocupado. Empezó el acto por unas sentidas y expresivas frases del Sr. Alcalde Aparicio, al que siguió el discurso inaugural pronunciado por el Sr. Hidalgo Anjona, y después se leyeron varias poesías de los Sres. Gárnelo, Guzmán el Buano, Delgado Lopez, Fernandez, Domínguez y los hermanos Castellanos. Después se sirvieron dulces y pocillos y terminó el acto, que ha dejado muy gratos recuerdos.

**Biens del clero.**—Hoy habrá en las casas consistoriales de esta capital subasta de varias fincas, cuyo

por menor hemos publicado, y radican en los términos de Córdoba y Villa del Río.

**Maestras.**—Se queja un colega local de que el Ayuntamiento de la Rambla haya privado de sus plazas a las maestras de instrucción primaria que las ganaron por oposición.

**Proceso.**—El respectivo al juzgado de Priego que ha de ver el juzgado en Lucena, es el formado contra Manuel Sanchez Muñoz por homicidio de Francisco Muñoz Lopez.

**Actores.**—En Jerez se ha formado una compañía de zarzuela en la que figuran entre otras conocidas en Córdoba las Sras. Ujal, Cubas y Montañés y los Sres. Pastor, Soler y Cubas.

**Tropa.**—Parece que el regimiento de Zamora, de guarnición en Málaga, ha completado sus plazas, componiéndose hoy de dos mil cincuenta hombres.

**Requisitoria.**—El juzgado de Hinojosa llama por edictos a Francisco Torreno y su hijo Pablo, vecinos de Balalcázar, para ser indagados de cierta causa.

**Resultados funestos.**—Las expediciones científicas, empezadas con gran entusiasmo por buscar nuevos adelantos, tienen frecuentemente un resultado lamentable. Una compañía alemana de de navegación popular ha avisado telegráficamente desde Tromsø que el capitán del buque de este nombre había recogido y hecho enterrar diez y siete cadáveres de noruegos que se resolvieron a pasar el invierno en Spitzberg, y han fallecido todos.

**Alcaldía popular de Córdoba.**—D. José Cerrillo, Alcalde presidente del Ayuntamiento popular de esta capital.

Hago saber: que no habiendo aun concurrido a esta Secretaría muchos de los tenedores de granos y semillas existentes en el radio, para proceder al oportuno aforo; y con el objeto de que no se les siga perjuicio, se fija un plazo de 48 horas que terminará el día 8 del actual, para que se presenten a dar aviso de sus respectivas existencias; en la inteligencia que trascurrido dicho plazo, perderán el derecho que les asista para verificar sus inspecciones sin pago de arbitrios.

Córdoba 6 de Octubre de 1873.—José Cerrillo.

### COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy señor mío y estimado amigo: en el comunicado que aparece en su apreciable periódico correspondiente al miércoles 1.º del que rige, veo que en alguna parte de ese manifiesto al público, tiene razón, pero en lo tocante a lo que dice de que el hermano mayor no se ha dignado avisarle como en años anteriores: debo hacerle presente que tres ó cuatro días antes que saliera la procesion, vino a esta su casa un recado de parte de D. José Sanchez Muñoz, 6 de su señora, preguntando que por dónde iba la procesion, y se le dijo por mí, que por la misma carrera que había llevado antes, puesto que la autoridad local tuvo de esto conocimiento el día 27, y que la pequeña variacion que tuvo la procesion 6 rosario, fué a petición de algunos vecinos de la Corredera en aquel mismo acto; y como quiera que esta petición no teníamos interés en negarla, accedimos a complacerlos.

En lo que dice Don José Sanchez Muñoz de que quiere hacer constar al público el por qué no puso la luz eléctrica, sabido es de todos que era porque no pasaba la procesion por su casa como en años anteriores, y ese ha sido el motivo de que se le haya privado, como devoto, del gusto especial con que en otros años ha venido agradando al público; pero no como hermano que dice de Nuestra Señora; y si esto no le satisface al Sr. Sanchez Muñoz, en prueba de ello y para mayor satisfaccion suya, puede pasar por esta su casa y verá los cuadros de apunte de la hermandad y verá como no es hermano de esta cofradía.

Sírvase V., Sr. Director, dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico a las presentes líneas, por cuyo favor le dá anticipadamente las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M., Rafael Tejera Bergel

### Boletín religioso

Hoy.—San Marcos, papa y confesor, y San Sergio y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la ermita de San Juan de Letran, por Doña Dolores Fernandez en sufragio de Doña Brigida Laguna.

—Cuarto día de novena a Ntra. Sra. del Rosario, en la Iglesia del exconvento de San Pablo, a las oraciones.

—Sétimo día de novena a Nuestra Sra. del Socorro, en su ermita, al toque de oraciones.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

### Espectáculos.

#### TEATRO DEL RECREO.

Gran función para hoy.—1.º Sinfonia.—2.º La zarzuela en dos actos, *Entre mi mujer y el negro*.—3.º La sordera en un acto, *La trompa de Eustaquio*.—A las ocho y media.  
Entrada, 3 rs.

#### Correo de ayer.

En la parte oficial de la Gaceta del 5 se publican las noticias siguientes:

Granada.—Segun telegrama del Gobernador militar de Almería, los insurrectos de Cartagena han sacado 1.000 duros en Vera y 4.000 en Cuevas, regresando a Garrucha. Han desembarcado unos 600 hombres al mando de Galvez.

Posteriormente se ha sabido que los insurrectos desembarcados andan merodeando por el distrito de Vera y pueblos próximos a Garrucha; y habiendo saltado el Levante no pueden reembarcarse, cuya circunstancia permitirá a las fuerzas que salen en su persecucion caer sobre ellos si continúa el mismo viento. Se hallan en un estado de completa desmoralizacion.

El General en Jefe de Valencia comunica, con referencia al Alcalde de Aguilas, que un buque de guerra se presentó en la boca del puerto a las ocho de la noche, y que después de hacer señales por medio de faroles, las cuales no fueron contestadas, siguió con rumbo a Poniente.

Valencia.—A las cinco de la tarde y nueve de la misma noche llegó al puerto de Valencia la escuadra inglesa de Campbell, compuesta de cuatro fragatas de madera, y a las siete de la mañana siguiente entró la fragata de guerra americana *Shenandoah*. Cataluña.—Una faccion de 400 hom-

bres hostilizó ayer el pueblo de Aitona (Lérida) con objeto de sacar la contribucion de un año, habiendo salido inmediatamente en su persecucion fuerza de la guarnicion de dicha capital a las órdenes del Coronel de Calatrava. Los insurrectos, al saber la aproximacion de la columna, abandonaron el pueblo, quemando las barcas y dirigiéndose a Sarroca, hacia donde ha continuado la persecucion, pasando la tropa por los vados de Aitona.

El día anterior las facciones reunidas de Tristany, Miret y Cercos penetraron al amanecer por sorpresa en Valls entregándose al pillaje y saqueo al mismo tiempo que horadaban las casas para avanzar. El batallon Fijo de Ceuta y Voluntarios de Barberá, La Riva y Villescort salieron de Montblanch; y a pesar de la superioridad de las fuerzas enemigas, las desalojaron de la poblacion, haciéndolas retirarse a la desbandada; dejaron 18 muertos, algunos heridos y 60 prisioneros y además arrojaron en la huida 500 armas. Nuestras pérdidas han consistido en un muerto, cuatro heridos y algunos contusos.

Vascongadas y Navarra.—El General en Jefe del ejército del Norte participa con fecha de ayer desde Larraga que el día 2, ya tarde, esperaban las facciones reunidas en Dicastillo y posiciones inmediatas; habiéndoles hecho algunos disparos de cañon Krupp, que les causaron varias bajas. Al día siguiente emprendió el ataque sobre dicho punto y posiciones, y el enemigo no esperó, dividiéndose unos hacia Abarzuza y valle de Aguilas, mientras que Larramendi con los alaveses marchó a Piedra Millera y Santa Cruz de Campazu para dirigirse a Alava. Dicho General permaneció en Artajona para continuar las operaciones segun convenga.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias y partes siguientes:

Al saber los carlistas la aproximacion de una columna a Aytón, huyeron en direccion a Sarroca.

—La faccion Santas se ha retirado a Chelva, reinando la mayor tranquilidad en toda la provincia de Cuenca.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

## SECCION COMERCIAL.

### MERCADOS.

#### Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 4.  
Solididad, 46.35.  
Renta del personal, 00.00.  
Bonos, 53.70.  
Acciones del Banco de España, 154.00

#### Córdoba.

Trigo de 34 a 38.  
Cebada, de 22 a 25.  
Habas de 25 a 27.  
Garbanos, de 50 a 70.  
Escarola de 14 a 15.  
Aceite en los molinos, a 33.  
Mazad, en la ciudad, a 40.  
Máis de 38 a 40.  
Alberjones 26 a 28.  
Alpiste de 50 a 60.  
Carnes de vaca a 16 cuartostibra.  
Id. de carnero a 22.  
Faban blanco, a 16 cuartostibra.

#### Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 38 a 44. Cebada de 24 a 28. Habas de 23 a 25. Aceite de 35 a 36 1/2.

#### Jerez.

Trigo de 37 a 40. Cebada de 28 a 28. Habas de 41 a 42. Aceite de 35 a 37.

#### Málaga.

Trigo de 37 a 45. Cebada de 26 a 27. Habas de 34 a 42. Aceite de 35 a 35 1/2.

#### Granada.

Trigo de 31 a 33. Cebada de 23 a 25. Habas de 28 a 30.

### CORREOS.

#### ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde.  
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.  
De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.  
De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

#### SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde.  
Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde.  
Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

### FERRO-CARRILES.

#### De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo: saldrá de Córdoba a las 2 y 35 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 12 y 41 minutos de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 24 rs. 25 céntimos; segunda clase 16 rs. 50 céntimos; tercera clase 10 rs.

#### De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 35 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 4 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 40 minutos de la tarde. Este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 1 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercer tren los lunes, miércoles, viernes y domingos.

#### De Córdoba a Málaga.

Habrán un solo tren diario, que conduce el correo. Saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 4 y 49 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 00 cént. Tercera clase, 48 rs. 40 cént.

### De Córdoba a Belmez.

Habrán dos trenes diarios: uno de viajeros y otro de mercancías. El místico saldrá de Córdoba a las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana, y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos. De Belmez sale a las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchón, donde empalma con la de Extremadura.

### Servicio de carruajes a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje a las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando a esta capital al siguiente día de su llegada a aquel pueblo. Los billetes se espenderán en la expresada casa a precios convencionales, en relacion al número de pasajeros que se reuna para cada expedicion, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipage que exceda de 30 libras.

### COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

- ADAMUZ. Diego Ramos.—Pulla. Alonso Diaz.—Yervas.
- ALDRA DE QUINTANA. Francisco Gimenez.—Polla.
- ALMADEN. José Lopez.—Madera.
- ANTEQUERA. Francisco Perez y Fernando Perez.—Polla.
- ANORA. Miguel Sanchez.—Santa Maria.
- BARNA. Isidro Colodrero.—Polla.

### BELALCÁZAR.

Alejandro.—Merced.

### BELMÉS.

Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.

### BUALANCE.

Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.

Francisco Benecés y Juan Bejar.—Santa Maria.

### CABEZA DEL BUEY.

Salvador Sereno.—Santa Maria.

### CASTRO DEL RÍO.

Juan Hidalgo.—Pulla.

Francisco Maria Carpio.—Pulla.

### CARLOTA.

Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.

Francisco Venancio.—Polla.

### CARPIO.

Antonio Adán.—Nueva San Pablo.

Fidel Charquero.—Santa Maria.

### DOÑA MENCIA.

Francisco Navas.—Polla.

### DOS TORRES.

Isidoro Molina.—Santa Maria.

### ECIJA.

Salvador Dieguez.—Madera.

### ESPEJO.

José Castro.—Nueva San Pablo.

Cristóbal Mollado.—Santa Maria.

### ESPIBL.

Concepcion Mascaraque.—De la Merced.

### FERNÁN-NÚÑEZ.

Martin Serrano.—Tiro.

Juan Serrano.—San Rafael.

### FUENTE OBEJUNA.

Juan Maria.—Nueva San Pablo.

### HINOJOSA.

Estevan Jurado.—San Andrés.

Juan Murillo.—Santa Maria.

Antonio Diaz.—Id.

### LUCENA.

Julian Alba.—Madera.

### MONTALVAN.

Francisco Guadix.—Pulla.

Cristóbal Mariscal.—Id.

Fernando Perez.—San Antonio.

### Mariano Galvez.—Polla.

SAN SEBASTIAN.

Francisco Sanchez.—San Rafael.

José Crespo.—Id.

### TORRE CAMPO.

Francisco Lopez.—Santa Maria.

### VILLAHARTA.

Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.

### VILLANUEVA DE CÓRDOBA.

José Murciano.—Yervas.

Gerónimo Asencio.—Id.

Juan Romero.—Id.

### VILLANUEVA DEL DUQUE.

Cesáreo Luque.—Yervas.

### VILLAFRANCA.

Manuel Adamuz.—Yervas.

### VILLA DEL PÍO.

Pedro Moyano.—Santa Maria.

José Racl.—San Andrés.

### VIZO.

Manuel Ramirez.—Santa Maria.

### MONTILLA.

Domínguez Mora.—Pescadería, calle de la Cara, 26.—En Montilla, Posada de S. Francisco.

### CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 5.—Santa Marina, 8.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquía.

### FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Remisión 6 islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 10 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otre de 50 céntimos de peseta. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta. Para las islas Filipinas.—Un sello 25 de céntimos de peseta por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 4 céntimos peseta de por cada 40 gramos.

BAYBERINE. Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural...

HIGIENE. BELLEZA DE LA PIEL. PATTI. Flor de arroz especial, preparada con magnesia invisible, impalpable y adherente.

Perfumeria de Llofriu. Hierpes 56, Sevilla. Se sirven pedidos a todos puntos...

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN. Estos medicamentos de un gusto agradable adaptados con gran éxito...

Fonda de las Cuatro Naciones. En el piso principal del café del Recreo se acaba de abrir con este nombre una gran fonda...

INJECTION BROU. Higien, infalible y preservativa la úlcera que cura sin el auxilio de otro medicamento...

Colegio politécnico de primera y segunda enseñanza, de carreras y de estudios especiales, nombrado San Rafael, de la ciudad de Córdoba.

BASES DE ADMISION. 1.ª La edad suficiente para los estudios. 2.ª Fé de bautismo. 3.ª Certificación de buena conducta...

EQUIPOS. Los internos traerán al colegio cama de hierro sencilla, dos colchones, pudiendo ser uno de henchimiento vegetal...

CONDICIONES DE PAGO. Con el fin de compensar mas acertadamente los sacrificios, que en razon a las diversas edades de los jóvenes...

PENSION. Los alumnos internos abonarán 8 rs. diarios. Los medios pensionistas, que pasen el día entero en el colegio...

ENSEÑANZAS. Por todas las asignaturas de primera enseñanza, 30 reales mensuales. Por cada una de las de segunda enseñanza, 20 reales...

CLASES DE ADORNO. Por un idioma, música, gimnasia y dibujo lineal y topográfico, 40 reales mensuales respectivamente...

ADVERTENCIA. Los estudios, mediante las matrículas corrientes, tendrán todo su valor académico. El curso comienza para este establecimiento el 15 de Setiembre...

Accite de Adamúz por cuenta del cosechero. Clase superior. Precios arreglados. Este accite se vende en el despacho de dicho artículo...

Accite de Adamúz por cuenta del cosechero. Clase superior. Precios arreglados. Este accite se vende en el despacho de dicho artículo...

Accite de Adamúz por cuenta del cosechero. Clase superior. Precios arreglados. Este accite se vende en el despacho de dicho artículo...

Accite de Adamúz por cuenta del cosechero. Clase superior. Precios arreglados. Este accite se vende en el despacho de dicho artículo...

Accite de Adamúz por cuenta del cosechero. Clase superior. Precios arreglados. Este accite se vende en el despacho de dicho artículo...

INTERESANTE PARA VESTIR. El dueño del nuevo Establecimiento de paños situado en la calle del Ayuntamiento núm. 11, acaba de recibir un magnífico surtido...

LOS GENEROS SON LOS SIGUIENTES: Un gran surtido de cortes de pantalón de invierno, los que se espendrán desde el infimo precio de 24 rs. hasta 48.

NOTA. La persona que pase a este establecimiento y compare los precios con las calidades de los géneros, de seguro empleará su dinero con una notable proporción...

COLEGIO SUPERIOR DE EDUCACION DE SEÑORITAS. Calle de Prima número 10. en el que, además de la enseñanza de instrucción primaria elemental y superior, reciben las niñas educandas las de los idiomas francés e italiano...

Creado este Colegio en Setiembre de 1872 bajo la dirección de la profesora con título de superior Doña Antonia Burillo de Alcáide, ha producido los resultados satisfactorios de que tienen conocimiento las muchas personas que lo han honrado...

Al dar principio al nuevo año de enseñanzas, desde el presente mes de Setiembre, y con el fin de que el público conozca cuanto sea concierne a retribuciones, se expresa lo necesario en el siguiente cuadro:

Las niñas que entren como pupilas internas para recibir todas las enseñanzas, gradualmente, y comer y dormir en el Colegio, bien sean de la capital o fuera de ella, habrán de traer cama, ropa y demas necesario...

Las niñas que entren como pupilas externas, permaneciendo en el colegio todo el día, y tomando dos comidas, a la mesa con la Directora. 160 rs. idem.

Si las niñas reciben de su casa la comida. 100 rs. idem. Si estas niñas no escudiesen de 5 a 6 años, sin poder recibir otra enseñanza que la de letras en carteles y empezar a tomar la aguja para iniciarse en la costura etc. 40 rs. idem.

Las niñas externas, asistentes al Colegio mañana y tarde, satisfarán al mes ya 20, ya 30 rs. según las edades y enseñanzas que sean capaces de recibir, pero si además reciben tambien la de francés, costará su totalidad. 40 rs. idem.

Las señoritas mayores que solo quieran estudiar francés y mas tarde el italiano. 40 rs. idem. NOTA. No se incluye en las cantidades expresadas la relativa a la enseñanza de música: esta se satisfará separadamente a razon de 30 rs. mensuales por año de piano, y 50 por la de música vocal e instrumental.

(Córdoba Setiembre de 1873.)

ACEITE DE ABROTANO. Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba. Este nuevo específico, indispensable a las familias, se vende a 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

GABINETE OFTALMOLOGICO. Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos. Horas de consulta, de 4 a 6. Para los pobres de solemnidad de 9 a 11 Calle de Valledares número 5, próximo a la plaza de San Felipe.

KENNS. QUITA INSTANTANEAMENTE LAS MANCHAS DE LAS MUJERES. Como preservativo para la acción purificadora de las ceras y los huesos...

En Córdoba, don Brulio Tienro. Farmacia de don Francisco Avilés. Venta. Se vende una carretela familiar, en buen uso en el carruaje de Jesús María darán razon.

Carruages. Se vende bonita Victoria y un Bret montado a flesta, en precio sumamente arreglado. jare: núm. 8; darán razon.

Los incendiarios de novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica y su precio 1 rs. en la librería del «Diario de Córdoba».

Desde el día se encuentra abierta la calle de la Muela núm. 3, una agencia de servicios de todas clases, en las edades, amas de cría, arrendamientos, etc. etc. Horas de despacho, de 10 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

Almoneda. Se hacen varios muebles en la calle de Prima número 1, orfé del Recreo, todos los días de la semana excepto los festivos.

Novelas completas por el Rey. «La Corte del Rey bandido», novela histórica original de D. Antonio de San Martín. «Los Incendiarrios del Alba», novela histórica por D. Antonio de San Martín.

«La Gente de Media noche», novela costumbrista por D. Ramon Ortega y Pineda. «Los Farsantes», memorias de un viajero por Don Manuel Fernandez y Zales.

«Pompeya la ciudad desenterrada», la histórica por D. Antonio de San Martín. «A Espuela», Episodio psicológico lescio escrita por Jacinto Labaña. «Paloma y Aguilas», novela escrita por García del Real.

«La Atala y el René», por el Virrey Chateaubriand, encuadernada en dos tomos. «Cuentos, artículos y novelas» de don Antonio de Alarcón. «La cama de matrimonio», novela de Mojos y Bolívar.

«El Fin del mundo», novela original de Constantino Gil y Luengo. Todas estas obras se venden en la librería del DIARIO DE CORDOBA a precios ejemplares.

Mantecas frescas de Burgos y del Reino: se han recibido en la gerrería de Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10.

Coche de Espiel a Alcazarcejos. Se halla establecido un carruaje en estos dos puntos en combinación, el carril de Belmez, el cual hará sus salidas de Espiel los días pares a las 10 de la mañana y de Alcazarcejos los impares a las 10 de la mañana.

Subasta. En subasta judicial, que deberá verificarse en la casa de D. José Sanchez Guerra, calle de reteros núm. 3, de 11 a 12 de la mañana del domingo 12 del actual, se arrematará un molino aceitero nombrado de la Alpujarra situado en el barrio del Maladero de la ciudad, bajo el tipo y condiciones que tan del pliego que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Carruaje. Se vende carretela de doble suspension con cojinete de aceite en buen uso. En la plaza de San Juan número 7 darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda una tienda de nueve metros de largo, con techumbre de cristal, en muy buen estado, tres a cuatro luces de gas, dos puertas y uno mas de a parador o a guisa de gabinete en la calle de número 19 y en la sombrerería de número 19 darán razon.

Anuncio. Quedan abiertas desde el día en la calle de los ques del Villar, número 4, clases de enseñanza en las asignaturas de segunda enseñanza así como instrucción primaria elemental superior, bajo la dirección de un competente y autorizado con el título de Bachiller y profesor de instrucción primaria, el cual ha sacado a sus discípulos los cursos anteriores con buen éxito y vechamiento, a precios módicos y razonables.

Arrendamiento. Se arrienda una tienda de nueve metros de largo, con techumbre de cristal, en muy buen estado, tres a cuatro luces de gas, dos puertas y uno mas de a parador o a guisa de gabinete en la calle de número 19 y en la sombrerería de número 19 darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda una tienda de nueve metros de largo, con techumbre de cristal, en muy buen estado, tres a cuatro luces de gas, dos puertas y uno mas de a parador o a guisa de gabinete en la calle de número 19 y en la sombrerería de número 19 darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda una tienda de nueve metros de largo, con techumbre de cristal, en muy buen estado, tres a cuatro luces de gas, dos puertas y uno mas de a parador o a guisa de gabinete en la calle de número 19 y en la sombrerería de número 19 darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda una tienda de nueve metros de largo, con techumbre de cristal, en muy buen estado, tres a cuatro luces de gas, dos puertas y uno mas de a parador o a guisa de gabinete en la calle de número 19 y en la sombrerería de número 19 darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda una tienda de nueve metros de largo, con techumbre de cristal, en muy buen estado, tres a cuatro luces de gas, dos puertas y uno mas de a parador o a guisa de gabinete en la calle de número 19 y en la sombrerería de número 19 darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda una tienda de nueve metros de largo, con techumbre de cristal, en muy buen estado, tres a cuatro luces de gas, dos puertas y uno mas de a parador o a guisa de gabinete en la calle de número 19 y en la sombrerería de número 19 darán razon.